

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA, PARA EL EJERCICIO FISCAL
2022.**

A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
SANTA CATARINA

Presente. -

El suscrito: Lic. Jesús Ayala González, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, con base en lo dispuesto en los artículos 1 fracción VI, 10, 12, 16 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, tengo a bien presentar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, para el ejercicio fiscal 2022, conforme a los siguientes:

I. ANTECEDENTES

De conformidad con el artículo 1 de la Ley que crea la Universidad Tecnológica Santa Catarina, la Universidad Tecnológica Santa Catarina es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que contribuye, en el marco del Sistema Educativo del Estado y del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas, a la prestación de servicios educativos de nivel superior en el área de la ciencia y la tecnología.

La citada ley de creación, en su artículo 19, señala:

“Artículo 19.- Para el adecuado funcionamiento de la Universidad, existirán las estructuras administrativas que sean necesarias y que permitan el presupuesto, mismas que estarán establecidas en el Reglamento de esta Ley”.

Por su parte, el artículo 48 del Reglamento de la Ley que crea la Universidad Tecnológica de Santa Catarina, señala en lo conducente:

“Artículo 48. La Dirección de Administración y Finanzas es la responsable de instrumentar las medidas de mejoramiento de la actividad administrativa y financiera de la Universidad, dependerá del Rector y tendrá las siguientes obligaciones y atribuciones:

a). Planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad.

- b). *Coordinar el proceso de formulación de los presupuestos y vigilar la ejecución de los mismos, de acuerdo a lo aprobado por el Consejo.*
- e). *Proveer de manera oportuna y eficiente los materiales de trabajo necesarios para el buen desarrollo de las actividades académico-administrativas de la Universidad.*
- g). *Adoptar las medidas que procedan para lograr el equilibrio financiero entre ingresos y egresos.*
- m). *Atender los demás asuntos administrativos y financieros que le encomiende el Rector y los que le señale la normatividad de la Universidad.*

La Dirección de Administración y Finanzas de la citada Universidad, en cumplimiento al marco normativo interno y lo dispuesto en los artículos 1 fracción VI, 10, 12, 16 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, proyectado para el ejercicio fiscal 2022, que asciende a la cantidad de \$ 23,050,733.00MN

El Programa Anual comprende el proyecto de compras correspondiente al ejercicio presupuestal proyectado, específicamente a lo presupuestado para los capítulos 2000.- Materiales y Suministros; 3000.- Servicios Generales; y 5000.- Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles, del Clasificador por Objeto del Gasto, del Tipo de Gasto 1.- Gasto corriente y 5.- Gastos de Inversión, ambos Clasificadores emitidos en cumplimiento a lo dispuesto en Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para la elaboración de este documento se realizaron diversas reuniones de trabajo para efectuar el estudio de la composición de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, por objeto de gastos y funcionalidad, además de su comportamiento histórico.

Cabe señalar que el presupuesto de Ingresos, proyectado para el ejercicio fiscal 2022, fue sometido a consideración Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, por un monto de \$ 23,050,733.00 MN, mismo que representa el techo financiero proyectado al que deberá ajustarse.

Por lo anterior, se desprende que el Programa Anual de Adquisiciones representa el 73% de los recursos disponibles que se tienen proyectados para ejercer durante el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a la autorización correspondiente de Ingresos por parte del Consejo Directivo.

II. MARCO JURÍDICO

El presente Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, para el ejercicio fiscal 2022, tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 fracción VI, 10, 12, 16 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Por lo anterior, se expone las siguientes:

III CONSIDERACIONES

1. Que, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, para el ejercicio fiscal 2022, se armoniza e integra en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022.
2. Que, la ejecución del gasto público de la Universidad, deberá ajustarse, vigilando siempre el cumplimiento de sus compromisos, objetivos y metas asignadas, de acuerdo a la ejecución de las actividades por área o Unidad Administrativa.
3. Que, el ejercicio del Presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados con base a lo siguiente:
 - a) Priorizar la asignación de recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
 - b) Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
 - c) Afianzar un presupuesto basado en resultados.
4. Que, las asignaciones presupuestarias del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios cumplirán con las disposiciones, requisitos, y disponibilidad en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
5. Que, el Área de Compras, presentará a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los informes trimestrales sobre los avances y cumplimiento del presente Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, tengo a bien dar a conocer los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se procede a dar a conocer a los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Tecnológica Santa Catarina el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo al siguiente desglose:

Partido	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	
Limpieza	183,040	183,040	183,040	183,040	183,040	183,040	183,040	183,040	183,040	183,040	183,040	183,040	2,196,480	
Seguridad Santa Catarina	181,638	181,638	181,638	181,638	181,638	181,638	181,638	181,638	181,638	181,638	181,638	181,638	2,179,656	
Seguridad Montemorelos	27,300	27,300	27,300	27,300	27,300	27,300	27,300	27,300	27,300	27,300	27,300	27,300	327,600	
Mant. Jardines	26,400	26,400	26,400	26,400	26,400	26,400	26,400	26,400	26,400	26,400	26,400	26,400	316,800	
Biología	-	-	-	29,000	-	-	-	-	29,000	-	-	-	29,000	87,000
Manta Copiadoras	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000	276,000	
Mant. Fosas Septicas	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	480,000	
Servicios SC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Agua	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000	
Internet	85,000	85,000	85,000	85,000	85,000	120,000	120,000	120,000	120,000	85,000	85,000	85,000	1,160,000	
Telefonos	10,000	10,000	20,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	120,000	
Aereo bibliografico/biblioteca virtual	-	-	300,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300,000	
Telefonos Mant.	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000	
Agua	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000	
Internet	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	13,000	13,000	13,000	13,000	8,500	8,500	8,500	120,000	
Telefonos	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	18,000	
Toner generales	-	15,000	-	15,000	-	-	-	15,000	-	-	15,000	-	60,000	
Papelaria y Art. Oficina	278,000	-	-	6,000	234,000	-	-	25,000	234,000	-	40,000	-	767,000	
Medicamentos	5,000	4,000	-	-	5,000	-	-	200,000	-	5,000	-	-	200,000	
Compra de Tarjetas de Video	-	44,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44,000	
Mantenimiento Computo y Electronica	144,862	81,000	96,000	81,000	81,000	219,000	81,000	121,000	81,000	151,000	81,000	81,000	1,292,862	
Sellos para oficinas	-	60,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000	
Cafe y suministros	-	3,000	-	3,000	-	3,000	-	3,000	-	3,000	-	3,000	18,000	
Agua purificada (Borrachones)	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	63,000	
Articulos Deportivos	-	37,500	-	-	-	37,500	-	-	37,500	-	-	-	150,000	
Materiales de Limpieza	-	137,500	-	-	-	137,500	-	-	137,500	-	-	-	550,000	
Limpieza y evaluación exteriores en general	-	250,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000	
Medios	-	95,000	-	-	40,000	-	-	30,000	-	-	30,000	-	195,000	
Mantenimiento General	176,000	45,000	1,230,000	1,138,000	16,000	16,000	16,000	12,000	16,000	12,000	17,000	132,000	2,846,000	
Mantenimiento General Montemorelos	-	1,120,000	780,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,900,000	
Gasolina	14,300	14,300	14,300	14,300	14,300	14,300	14,300	14,300	14,300	14,300	14,300	14,300	171,600	
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	-	15,000	-	-	15,000	-	-	-	15,000	-	-	-	60,000	
Arrendamiento de edificios y locales	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	120,000	
Electricidad	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	120,000	
Flotas y camionetas	-	20,000	-	-	20,000	-	-	-	20,000	-	-	-	80,000	
Mobiliario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Arrendamiento de vehiculos	10,000	-	10,000	-	-	10,000	-	-	10,000	-	-	-	50,000	
Muebles de oficina	24,000	-	-	-	24,000	-	-	24,000	-	-	-	-	120,000	
Escalas (Móviles, mesabancos, pizarrones, sillas, puestas)	70,000	-	70,000	-	-	70,000	-	-	70,000	-	-	-	350,000	
Instalación de aires acondicionados	20,000	-	20,000	-	-	20,000	-	-	20,000	-	-	-	100,000	
Carpeta Titulos	-	-	-	220,000	-	-	-	-	-	-	-	-	220,000	
Majas y afilicos Rectoria y Escólar	10,000	-	10,000	-	10,000	-	-	10,000	-	10,000	-	-	60,000	
Isólar de Tlaxi	-	-	-	282,000	-	-	-	-	-	-	-	-	282,000	
Aereo bibliografico/biblioteca virtual	-	-	300,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300,000	
Proyecto Mecatronica Laboratorio Industria 4.0	-	-	-	238,177	-	-	238,177	-	-	-	-	-	476,354	
Proyecto Certificación de Balanzas de Usos de Ensamble carrera Procesos Industriales	-	75,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75,000	
Proyecto Laboratorio de Ingeniería en Tecnologías de Software	-	-	-	-	-	-	500,000	-	-	-	-	-	500,000	
Laboratorio de Desarrollo y Datos	-	-	-	-	-	300,000	-	-	-	-	-	-	300,000	
Centro Certificador Inglés	-	-	-	-	20,000	-	-	-	-	-	-	-	20,000	
Conferencias y talleres INDS	-	3,000	-	-	-	-	3,000	-	-	-	-	-	6,000	
Hackathon - Desarrollo de SW	-	3,000	-	-	-	-	3,000	-	-	-	-	-	6,000	
Proyecto para contención de residuos peligrosos Mantenimiento Industrial	-	-	-	85,000	-	-	-	-	-	-	-	-	85,000	
Laboratorio Propiedades de los Materiales	-	-	-	-	-	-	400,000	-	-	-	-	-	400,000	
Adquisición de material para Aula Judicial	3,000	-	-	-	3,000	-	-	-	3,000	-	-	-	9,000	
Proyecto de Cámara de Gesti	-	-	-	-	-	-	135,000	-	-	-	-	-	135,000	
Proyecto de Actualización de Laboratorio Multimedia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,201,000	-	-	1,201,000	
Publicaciones de revista	-	-	-	-	-	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	-	36,000	
Evaluación de CIEES TSU Desarrollo de Negocios	-	-	-	-	-	240,000	-	-	-	-	-	-	240,000	
Walta CIEES Evaluación Ingeniería	-	42,800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42,800	
Reuniones de Directores de carreras	-	-	17,000	25,000	-	-	-	-	-	-	-	-	42,000	
Software Minilab 20	-	-	-	-	-	-	150,000	-	-	-	-	-	150,000	
Renovación Ciencias Solihent	-	-	-	-	-	-	-	85,000	-	-	-	-	85,000	
Equipo de cómputo para PIC	66,000	-	35,000	6,000	66,000	-	50,000	66,000	52,200	6,000	-	-	387,200	
Capacitación docente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	188,000	
COORD. VINCULACIÓN	41,054	4,524	77,736	7,024	11,054	4,524	4,524	4,524	11,054	4,524	4,524	4,524	129,590	
INCLUSIÓN	175,402	153	-	581	41,054	-	109	399	40,384	67,991	4,524	4,524	326,017	
SERVICIOS ESTUDIANTILES	28,960	1,400	140,400	-	8,400	600	700	-	37,600	67,991	5,150	-	233,210	
Centro DIA y POETA	81,682	-	-	-	-	-	11,882	-	-	-	-	-	93,564	
	1,616,188	2,562,505	3,050,864	2,826,214	1,108,886	1,786,934	1,845,728	1,632,651	1,496,966	2,095,043	817,102	1,291,952	23,050,713	

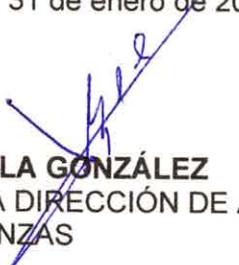


SEGUNDO.- De conformidad a lo establecido en el Artículo 10 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la calendarización física y financiera del Programa Anual se ajustará a lo señalado en el desglose anterior.

TERCERO.- El programa anual que se presenta y la información en él contenida, son de carácter informativo, es una referencia prospectiva y no representa una convocatoria ni un compromiso que obligue a este Ente Público a realizar las referidas adquisiciones, las cuales, por razones de interés podrán ser modificadas, suspendidas o canceladas sin responsabilidad alguna para la institución, según lo previene el artículo 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en su párrafo segundo y tercero (Se adjunta detalle del referido programa).

CUARTO.- Publíquese y difúndase los presentes acuerdos en la página web oficial, www.utsc.edu.mx

ATENTAMENTE
"SABER HACER PARA COMPETIR"
Santa Catarina, N.L., a 31 de enero de 2022



LIC. JESÚS AYALA GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS